I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Mayo 10 de 2011

Nº 969 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. D.A. Nº 853 de fecha 26.04.11, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Antecedentes Técnicos del Llamado a Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco";

5. Acta de Licitación Nº 3693-16-LE11;

DECRETO

I. Declárese desierta la Licitación Nº 3693-16-L111, denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco", por no presentarse oferentes.

II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Control, Social, Jurídico y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Secpla
Finanzas
Tesmu
Social
Jurídico
Control
Archivo